

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Oficinas: Conquistador, 30

Plena de Noticias
 HOJAS DE DESPACHO
 Redacción: Calle de la Marina, 10
 Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
 TELÉFONO 27

ISLEÑA MARÍTIMA
 Compañía Mallorquina de Vapores
 Excursión recreativa y comercial.
 Cuatro días en Argel.
 Grandes fiestas y mercados
 Para
ARGEL
 saldrá uno de los vapores de la Islaña Marítima el viernes 11 corriente a las 4 de la tarde regresando el 16 por la mañana.
 Admite pasajeros y carga para dicho punto.
 Se admiten encargos para las cámaras.
 Para informes: Oficinas de la Islaña Marítima, calle de Palacio, 26.

LA ACTUALIDAD

Cultura

Otra vez nos valdremos del testimonio del redactor del *Heraldo de Madrid* señor García Quejido. En sus cartas de su viaje por la Europa obrera pone de relieve como accidentes del asunto primordial, algo que habla muy alto en favor de las regiones más combatidas desde las columnas de los grandes rotativos, especialmente desde el mismo periódico que publica sus artículos epistolares.

En las impresiones que ha comunicado de sus visitas a importantes ciudades de Alemania, Francia y Suiza, además de señalar la enorme valla que nos separa de la cultura de esas naciones, ha visto que en aquellos grandes centros de progreso había compatriotas nuestros, hombres de carrera y estudiantes que acudían a beber, a empaparse en los mismos manantiales de la ciencia no sofisticada, para perfeccionar sus estudios o para formarse en aquellos centros donde anida el saber y en donde nacen los inventos y los adelantos, verdaderas colmenas que cobijan al talento de propios y extraños.

A estas escuelas concurren españoles, pero estos seres que ganosos de cultura han abandonado su hogar ha visto el señor Quejido que eran catalanes y vascongados, hijos de esas regiones a las cuales desde la meseta central se les ha tachado de antipatriotas, cuando dan muestras de ser más, mucho más patriotas que sus acusadores al abandonar la arcaica y desvenozada enseñanza nacional é ir a buscar la cultura y el perfeccionamiento de allí donde dimanan. Esta faena resulta provechosa y digna de ser imitada, pues si estos vascos y catalanes encuentran emulos se conseguiría transportar a España un buen plantel de inteligencias desarrolladas en condiciones mesológicas mejorables y en torno de esa pléyade de elegidos, tomando por base su moderna educación científica se lograría ensanchar el grupo de intelectuales que fortiosamente irradiarían cultura y levantarían y moverían más aceleradamente nuestro pensamiento científico.

Ya que no podemos ser originales al menos que sepamos adaptarnos prontamente y lo más perfecto posible a las invenciones y los procedimientos de los extraños, indudablemente mucho más hábiles que nosotros.

Pescador y senador

(Cuento)
 Las sesiones legislativas acababan de clausurarse y senadores y diputados habían ido en vacaciones, alegres como colegiales en libertad, y feaces de volver a sus familias y a su querida provincia.
 Mientras que los unos limpiaban sus fusiles, esperando el comienzo de la caza, otros, de gustos menos benéficos, buscaban placeres más tranquilos. Entre éstos se hallaba el senador Riquois, pescador con caña, apasionado, que desde su vuelta se apresuró a inspeccionar sus anzuelos, sedales é hilos. Antes de ir a la Cámara, él mismo los había doblado, puesto en paquete y colocado en un armario al abrigo de la humedad, recomendándoselos especialmente a su esposa.

Todo estaba en buen estado: las cañas derechas y flexibles, los sedales sólidos, los anzuelos sin moño y bien afilados, pues consideraba que la primera condición para tener éxito, consistía en poseer los útiles en orden.
 Al día siguiente, sin más tardar, M. Riquois se levantó temprano. Con un ancho sombrero de paja y traje de brin, se dirigió al río para entregarse a su recreo favorito.

Marchaba con paso alegre, con sus cañas en una mano y una redocita en la otra.
 Llevaba al hombro una canasta de mimbre destinada a recibir el pescado la cual contenía el cebo, los sedales de repuesto, los anzuelos, las cerdas de Florencia, las moscas artificiales, todos los pequeños objetos indispensables a un pescador verdaderamente digno de ese nombre.
 Había escogido un sitio adonde cada año se instalaba, un sitio excelente, a la sombra de un viejo sauce. Allí, el río serpenteaba y describía una curva: un pequeño golfo, donde los peces gustaban darse cita.

Allí, la pesca había sido siempre abundante. Al llegar M. Riquois, fué presa de un desengaño; su sitio estaba ocupado: un joven pescaba allí mismo donde pensaba establecerse él, como por derecho de uso.
 El senador no pudo disimular su contrariedad é interpeló al intruso.
 —Dispense, señor; usted ha ocupado mi sitio predilecto.
 El joven le miró asombrado.
 —¿Su sitio? Hace ya tres meses que lo ocupo todos los días.
 —¿Yo, señor, le ocupaba el año pasado, y hace diez años que lo ocupo!

—Habría que poner un cartel, respondió el joven, burlón; aquí el lugar pertenece al primer ocupante.
 Sobre esa observación, llena de exactitud, M. Riquois se resignó a instalarse un poco más lejos.
 Armó su caña, sondeó concienzudamente el fondo río con un plomo, haciendo el menor ruido posible, colocó el cebo en el extremo del anzuelo, y después de colocarle echóle, esperó, esperó, el ojo fijo en la pluma que flotaba ligera en la superficie del agua. El tiempo parecía precipicio, algo tormentoso, sin viento.

Pasó media hora, una hora: nada, ni un picotazo; la pluma quedaba desesperezadamente inmóvil. M. Riquois miró a su vecino, el cual estaba sacando una enorme tenca.
 El senador estaba rabioso; retiró su anzuelo, cambió el cebo, pero esa delicada atención no produjo ningún cambio en la indiferencia de los peces.
 El vecino seguía teniendo suerte.
 El senador volvió a cambiar el cebo, pero desgraciadamente los peces se mantuvieron duros: no picaron, ni se arrimaron siquiera al anzuelo.
 Los peces iban y venían como burlándose del senador. M. Riquois dejó su asiento y cambió de lugar, reemplazó los cebos primitivos con trigo cocido, cebo preferible de los gobios; pero los gobios fueron a picar el anzuelo de su vecino. Pescó con mosca, con queso, con miga de pan, pero siempre en vano.

Había llegado la noche: era necesario retirarse; recogió sus instrumentos; su vecino hizo otro tanto, pero vivió con rabia que su red apenas podía contener el producto de su pesca.
 M. Riquois lanzó una mirada de envidia sobre el joven y volvió a su casa de muy mal humor, jurando tomar el desquite.
 Al día siguiente se levantó muy temprano, seguro de ganar a su rival y de volver a ocupar el lugar acostumbrado. Tuvo otra decepción.
 Cuando llegó, el joven estaba ya instalado.
 M. Riquois fué obligado a colocarse más lejos.

Como la víspera, no recogió nada, mientras que su vecino había llenado otra vez su red.
 El senador estaba furioso.
 Al volver a su casa, tuvo que sufrir las burlas de su esposa y de su suegra.

Al día siguiente se levantó a las cuatro de la mañana, esperando llegar primero...
 Era demasiado tarde; su rival había llegado ya.
 ¡Pero no hace nada ese animal! — pensó el senador — ¡está siempre pescando!
 Se colocó a su lado. Había preparado cebo con pan de cañamón y bolitas de arcilla llenas de gusanos.
 Lanzó todo en frente de su caña. Por celmo de desgracia, la corriente llevó el cebo bajo el anzuelo de su rival, que lo aprovechó.
 Los peces se hacían prender como de puro gusto; el joven apenas tenía el tiempo de lanzar su anzuelo y de retirarlo.
 Su red era insuficiente para contener los pescados. M. Riquois sólo pescó un gobio.
 El joven le ofreció generosamente la mitad de su pesca: el senador aceptó.
 Entabló conversación.
 —¿Le gusta mucho la pesca a usted?
 —Es necesario hacer algo, dijo el joven.
 —¿Su profesión le deja mucho tiempo desocupado?
 —Demasiado, suspiró el joven.
 —¿Vive usted de sus rentas? continuó el senador.
 —¿Yo? estoy sin colocación y por esto ando siempre pescando.
 —¿No tiene usted colocación? dijo M. Riquois, que vivió en seguida un modo de deshacerse de su competidor. Nada más fácil que encontrarle una. Tengo alguna influencia y sería feliz de ponerla a su disposición.
 —Usted me prestará un gran servicio, dijo el joven.
 —¿Qué sabe usted hacer?
 —Nada, soy bachiller.
 —Eso basta, dijo el senador; voy a ocuparme de usted.

Al día siguiente M. Riquois salió para París y se fué al Ministerio de Obras públicas, donde conocía a un jefe de oficina.
 Le preguntó si no podía disponer de una colocación para su protegido.
 —En este momento, dijo el jefe de oficina, hay una sola, una colocación de cuatro mil francos.
 —Es lo que me convendría. ¿Qué trabajo hay que desempeñar en ese puesto?
 —Nada más que recibir solicitudes y peticiones urgentes respecto a obras públicas y clasificarlas en una carpeta. Debo prevenirle que hay ocho mil ciento cuarenta y dos postulantes y de éstos más de cinco mil tienen el apoyo de senadores, diputados, electores influyentes, etc.
 No sé que hacer, pues no puedo contentar a todos.
 —Dé usted la colocación a mi protegido; estoy muy empeñado en ello: eso le sacará de apuros.
 —Yo no nombro, es el ministro; yo propongo solamente.
 —Proponga mi candidato con el número uno y deje que lo demás corra por mi cuenta.
 —Convenido, dijo el jefe de oficina.
 —Me queda una sola cosa que pedirle, agregó el senador, y es que, una vez nombrado ese joven, usted jamás le concederá licencia durante las vacaciones.
 M. Riquois corrió a casa del ministro y consiguió el nombramiento.
 Regresó en seguida a su casa.
 Al día siguiente, tomó su caña y se dirigió al río.
 Halló al joven pescando.
 —Le he encontrado una colocación, le gritó.
 —¿De veras?
 —Una colocación en el ministerio de Obras públicas: cuatro mil francos para empezar.
 —¡Eso es una fortuna!
 —Y más tarde una pensión; es necesario salir inmediatamente.
 —No pido otra cosa; ¿qué habrá que hacer?
 —Poca cosa.
 —¿Eso me gusta!
 —Irá a la oficina a eso de las once.
 —No es demasiado temprano.
 —Sí, irá a las cuatro.
 —¿Habrá que escribir?
 —Tampoco; se le entregarán a usted peticiones, solicitudes urgentes,

etc., y usted sólo tendrá que encerrarlas en una carpeta.
 —Yo podré hacer eso. Usted es mi bienhechor: no sabría cómo agradecerle.
 —Pero debo prevenirle que usted no tendrá licencia durante las vacaciones: debe dar un adiós a las partidas de pesca.
 —E-o no me importa: la pesca me fastidia; y me dedico a ella por no saber qué hacer.
 El joven recogió sus aparatos; el senador tomó en seguida su sitio y echó el anzuelo.
 —Por fin eso muere, exclamó.
 —Vamos, dijo el joven, no crea que con caña se podía pescar un empleo...

Circular del señor Rusiñol

Don Alberto Rusiñol, nuevo presidente de la «Liga Regionalista», ha dirigido a los socios de la misma, una extensa circular, en la cual, después de saludar a sus consocios tributa elogios sinerismos a su ilustre predecesor el doctor Robert.
 Entiende el señor Rusiñol que en los momentos actuales es más necesaria que nunca la lucha por los ideales que mantiene la «Liga Regionalista».

Traza un cuadro bien triste de la situación a que han venido a parar España y Cataluña después de los desastres coloniales y dice que en la conciencia de los regionalistas está el deber que tienen de hacer grande, fuerte, culta y rica a Cataluña para salvarse a sí mismos y salvar a las demás regiones del sistema centralista que les oprime y asfixia.
 El camino que hemos de seguir —agrega— está bien trazado. To los juntos lo hemos emprendido, todos juntos, todos también de proseguirlo con energía y perseverancia. Precisamente las causas que hicieron abandonar su retratamiento a tantos indiferentes de ayer, no sólo subsisten sino que se han agravado, imponiendo cada día más el deber, que es ya de necesaria defensa, de una intervención activa y constante de todos los ciudadanos honrados en la vida política. La complicación económica y social que el progreso de Cataluña ha traído a la vida del pueblo catalán, hace incompatible esta con la atrasada administración, con la mezquina política, con el atraso ó ignorancia de todo cuanto depende del Estado que el centralismo actual le proporciona: es preciso ir a un cambio de sistema si no queremos ver anulados en poquísimo tiempo todos nuestros progresos.

Dicho documento termina con los párrafos siguientes:
 «Para esto necesita Cataluña el concurso de todos. Y como a su esfuerzo no deben de unir el suyo, como pedimos, las demás regiones de España y al conjunto de representantes legítimos de Cataluña se puedan añadir los pocos ó muchos que coincidiendo ó simpatizando con ellos mandan las regiones, la transformación de nuestra vida pública, enviciada por los vicios y la opresión del centralismo, entrará por el buen camino en el que debe encontrar Cataluña la realización de sus ideales que encarnan la política nueva que mantenemos por nuestro bien y por el bien de España.
 «Falta para eso solamente que lo quieran los catalanes que amen a su tierra. Y porque los socios de la «Liga Regionalista» lo estima y en las pasadas luchas han demostrado cuanto valen como ciudadanos, tiene la seguridad de contar con su concurso, como ellos podrán contar siempre y de todo corazón con su presidente, Alberto Rusiñol.»

Noticias DE LAS ISLAS

Mahón.—Cumpliendo lo mandado por el Vicario Capitular (se le vacante) de este Obispado a las doce de ayer fué cantado solemnemente por la Reverenda Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Santa María, el Te-Deum con motivo de la preconización del Ilustrísimo don Juan Torres y Ribas para obispo de esta diócesis.

Hizo de preste el reverendo señor Morillo, ecónomo de dicha parroquia, habiendo asistido el General gobernador de esta plaza señor Aguilar, el general de Brigada señor Morales, el señor Comandante de Marina y varios otros señores jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de la guarnición.
 —Hemos oído decir que la Consagración del M. I. señor doctor Torres para obispo de Menorca, tendrá efecto el día 8 de Septiembre, siempre que dicho solemne acto pudiera coincidir con el de la bendición del monumento erigido en Ibiza a la memoria del malogrado Vira de Rey.
 —Convocada por el señor alcalde se ha verificado una reunión de padres de alumnos de segunda enseñanza y de otras personas que se interesan para la conservación del Instituto de segunda enseñanza, acordando nombrar una comisión que, junto con la que designó el Ayuntamiento, estudie y proponga los medios más prácticos para lograr el fin que se proponen.

—He aquí un fragmento de la biografía del nuevo obispo de esta diócesis don Juan Torres Ribas:
 «Nació en Ibiza el día 13 de Diciembre de 1844. En 1853 empezó sus estudios en el seminario de esta ciudad, cursándolos con notable aprovechamiento, ordenándose en Diciembre de 1863. En Junio de 1876, lo licenció en Cánones el seminario de Valencia.
 En el seminario de Ibiza enseñó Latín, durante cinco años, y Sagrada Teología, Moral y Cánones, durante doce años. Fué después, como hemos dicho vice-director en el Colegio Hispano Romano de Madrid, y en marzo de 1892 fué nombrado secretario de la diócesis de Ibiza, cargo que desempeñó con excepcional acierto, demostrando las dotes especiales de talento que le adornan.
 Llevaba ya diez y nueve años de canónigo, cuando a la muerte de don Manuel Palau, ocurrida en 1898, reconociendo el cabildo las especiales dotes de talento é ilustración que adornan al señor Torres, lo nombró vicario capitular. Pocos días después era nombrado deán.»

Manacor.—Anoche a las ocho y media se reunió la Junta del Censo de población en la que el presidente dió cuenta de la aprobación del censo después de las rectificaciones hechas al mismo que había solicitado la Junta y cuyo resultado ha sido el que se esperaba.
 En ella se acordó dar las gracias oficialmente al ministro de la Guerra general Weyler y a los señores Diputados Garau y Rosselló.
 Solicitar del Ayuntamiento declare hijo adoptivo de Manacor al general Weyler y que dé el nombre de Weyler al de una plaza ó calle.
 Se nombró una comisión para que organice las fiestas que con tal motivo se organizan.
 Al concluir la sesión la banda de don Luis Rosselló, que estaba apostada a la salida de la casa de la Vila, tocó algunas piezas; después recorrió varias calles, acabando con algunas piezas delante del Circuito Manacorense.
 Damos la enhorabuena a los señores que componen dicha junta.—C.
 4 Julio de 1932.

DE LA CAPITAL

El señor Alcalde de esta ciudad ha remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, la liquidación de los gastos ocasionados por las obras que el Ayuntamiento llevó a cabo por administración durante las semanas anteriores al día 15 de Junio último.
 El señor Comisario de Marina de esta provincia ha señalado el día diecinueve del actual para la celebración del concurso para las obras de reparación del edificio denominado de Guarda-Costas, situado en el muelle de esta ciudad.
 La subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposición que se halla de manifiesto en la Comandancia de Marina de la provincia.
 Durante el mes de Junio último se registraron en la ciudad de Felanig 28 nacimientos y 20 defunciones, en

Santa María, 6 y 3; y en Petra, 10 y 5.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Alcudia haber detenido a una mujer presunta autora de la sustracción de varias aves de corral a una vecina.

Dicha mujer, con una de dichas aves, fué puesta a disposición del señor Juez municipal competente.

— La de Petra denunció a la autoridad respectiva a un sujeto por infracción a las disposiciones dictadas por la alcaldía.

En el corral público de la villa de Campanet se halla detenido un perro con las señas siguientes: alto, velludo, color rojo algo oscuro, pechera, parte del cuello, pies y punta de la cola blancas.

Se entregará a quien acredite ser su dueño.

Además de los donativos que días pasados, publicamos, recogidos en el Circulo de Obreros Católicos para la viuda del marinerio Pascual Ginard, se han recibido los siguientes:

- Don Fulgencio Coll, pesetas 5.
- » Juan Muntaner, idem 2.
- » Rafael Catalafell, idem 0'25.
- » Juan Oliver, idem 5.
- » Jacinto Domínguez, idem 5.
- » Fernando Sarceno, idem 1.

que unidas a la cantidad anterior, dan un total de 107'89, mas la cesión de los programas que, han hecho las hijas de Colomar.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situado en las afueras de la Portella, en el cual los Sres. bañistas encuentran todas las comodidades aseo y buen servicio de las cosas anteriores.

En el corral común de la villa de Muro se halla detenida una marrana de color negro con dos mellas en la oreja derecha y una en la izquierda.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla dentro el plazo de cuatro días; de lo contrario se procederá a su venta.

El día 18 del actual a las doce de su mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta pública por medio de pliegos cerrados para contratar las obras de un empedrado de parcelas ganadas por la vía pública a consecuencia de alineaciones de fincas en retirada.

Las obras deberán quedar terminadas dentro el plazo de dos meses contados desde el día siguiente en que se ordene por el señor Alcalde su comienzo.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 4210 pesetas 15 céntimos.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Calvia y San Servera los respectivos repartos del recargo que sobre el cupo de la riqueza rústica y pecuaria, deducidas las cuotas menores de 10 pesetas, han correspondido a dicho pueblo en el corriente año para atender a los gastos que ocasione la extinción de la langosta.

En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, se hace saber a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que en la primera quincena del presente mes deberán remitirle las certificaciones de los ingresos obtenidos en las arcas municipales, durante el segundo trimestre del corriente año por el 20 por ciento de la renta de propios y 10 por ciento sobre el arbitrio de pesas y medidas.

Al propio tiempo les advierte que pasado el plazo concedido sin que hayan remitido las espresadas certificaciones dará cuenta al Delegado para que adopte las disposiciones que estime necesarias para el cumplimiento de este servicio.

El señor Juez municipal del distrito de la Louja, cita a los herederos o sucesores legales de don Luis Castelló Quetglas, que falleció el día 15 de Junio último para que el día 12 del actual se presenten en dicho Juzgado al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

Por la Comisaría de Guerra de la plaza de Mahón, se ha señalado el día 26 del actual, para la celebración del concurso para asegurar el suministro de paja para pienso, necesaria para las atenciones de aquella Factoría, desde el 1.º de Agosto próximo al 31 de Julio de 1903.

Entre el pasaje que llegó ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el R. P. don Miguel Mir, el señor Marqués del Palmer y familia,

la familia del general don Ignacio Montaner, don Jaime Morey, el catedrático don Olón de Buen y el canónigo de esta Santa iglesia Catedral don José Miralles.

En la mañana de ayer un carro de los que transportan las verduras a la plaza de Abastos atropelló a un caballero en la calle de Vallori destrozándole parte de la americana y produciéndole una fuerte contusión en una nalga.

Sería conveniente que la guardia municipal nocturna procurara evitar los abusos que cometen dichos conductores llevando a escape sus caballos y atropellando a cuantas personas encuentran a su paso.

Anteanoche mientras un dependiente del resguardo de consumos enseñaba una pistola a otros dos individuos, debido a la falta de práctica, se le disparó, produciéndole una herida en un dedo. Otro de los individuos sufrió una leve quemadura en una mano.

El inspector de policía señor Aparici, que en aquellos momentos pasaba por el sitio de la ocurrencia, ordenó que dicho dependiente fuese acompañado a la casa de socorro, donde fué curado.

La pistola de referencia fué entregada ayer por dicho funcionario al señor Juez competente.

El Alcalde de esta ciudad recibió ayer un anónimo, preguntándole el por qué no ordena el pago con la debida puntualidad, de las obligaciones pendientes.

La referida autoridad nos solicita que, como ignora que exista pendiente ningún pago que dependa de su sola voluntad, agradecería que le señalasen cuál es la obligación a que se refiere el autor del anónimo.

Por cuestión de intereses, rifaron ayer acaloradamente dos individuos en las afueras de la puerta de San Antonio, resultando ambos con varios arañazos.

Intervino en la contienda un individuo de la guardia municipal, que puso fin a la contienda.

Para el lunes próximo están convocadas las Comisiones de Policía y Alumbrado del Ayuntamiento al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

El conocido facultativo don Antonio Alomar, ha trasladado su residencia desde la villa de Selva a la de Campos.

Con tal motivo ha quedado vacante la plaza de médico titular que aquél desempeñaba, la cual deberá ser provista por concurso según dispone la ley.

Dada la importancia de la plaza no dudamos que será crecido el número de aspirante.

Ayer se reunieron con carácter particular varios de los señores Concejales que forman la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, empezando los estudios para la formación del presupuesto adicional del corriente año.

Con objeto de haber circulado el viernes noticias alarmantes relativas al desarrollo de una enfermedad entre el ganado del citado pueblo, que no sólo causaba muchas victimas sino que había creado un conflicto entre el vecindario pues no quería aceptar las carnes por suponer serian de ganado infectado, el señor Alcalde ordenó al delegado de Veterinaria señor Bosch girara una visita de inspección al citado pueblo para que averiguase lo ocurria.

Así se hizo y el expresado señor Bosch nos dió noticias ayer del hecho en los siguientes términos:

Dijo que la alarma resultaba de todo punto infundada, puesto que había examinado muchas cabezas de ganado y ninguna de ellas presentaba síntomas, ni siquiera de enfermedad glosopédica; devolviendo la tranquilidad a aquel vecindario que hasta llegó a tomar la precaución de no ir descalzo por las calles, pues suponían que la enfermedad en cuestión se propaga por medio de los pies a las personas.

Aconsejó el Alcalde del citado pueblo las medidas preventivas y curativas para evitar y combatir el mal caso que se presentase.

Las medidas dictadas por el señor Bosch parece que se han tomado con vigor, pues las autoridades de aquel pueblo prohiban la entrada de ganado de cualquier procedencia, que no vaya provisto del correspondiente certificado de Sanidad.

Esta pasada noche se ha celebrado con gran concurrencia en el barrio del Sitjar la verbena dedicada al Santo Cristo de la Sangre.

Hubo baile de boleros dirigido por el maestro Leandro el cual se ha visto animado hasta la madrugada.

San Juan y Villafranca

Hace algunos días publicamos la noticia de una reunión habida en San Juan protestando de la pretensión de Villafranca de unir a su término una porción de terreno de San Juan.

Ahora recibimos una carta de un vecino de Villafranca exponiendo sus pretensiones, carta que publicamos a continuación para que sean conocidos los fundamentos del debate.

Villafranca 1 Julio de 1902.

Muy señor mio: Agradeceré se sirva insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente escrito.

Su afmo. s. s. q. b. s. m.,

Juan Nicolau

Según vemos en el periódico de su digna dirección correspondiente al día 29 del próximo pasado Junio, el Alcalde de San Juan al anochecer del día de la fiesta de su Santo Patrón, reunió en sesión extraordinaria al Ayuntamiento al objeto de tratar el informe que ha de emitir dicha Corporación al expediente que se sigue hace más de 11 años sobre segregación de parte de aquel término para unirlo al de éste de Villafranca. Asistieron a la reunión además de la Corporación, el clero y mayores contribuyentes. Se dió lectura al contenido del expediente, el cual hablan conservado en el letargo por espacio de diez años y después de una discusión interesada, calificaron de absurdo su contenido y acordaron hacer toda la oposición imaginable a la justa pretensión de este pueblo y de los habitantes contiguos al mismo, del punto que se intenta segregar.

Se desprende de dicho escrito la necesidad y utilidades que ha de reportar la unión al pueblo de Villafranca de la porción que se intenta. Si el pueblo de San Juan con 500 años, como dice no ha sido capaz de adelantar un solo paso ¿es justo que valiéndose de la anomalía de formar su término un ángulo recto con el casco de esta población y por necesidad de ensanche haber tenido que edificar allí su casa una porción de familias, este pueblo sostenga en perjuicio suyo el pueblo de San Juan que dista del nuestro 6 kilómetros, por tanto la misma distancia del punto que se intenta segregar?

Si porque San Juan es un pueblo sin vida, gha de estorbar a este pueblo de Villafranca con motivo de la contigüidad de término, siendo pueblo de carácter activo, emprendedor y de una tendencia a su engrandecimiento y prosperidad?, Creemos no debe esto tolerarse.

Si San Juan no se considera con elementos para su subsistencia una vez segregado de su término lo que justa y legalmente procede para el bien general, únase a este pueblo de Villafranca y entrará en una época de prosperidad.

En cuanto al arruinar al pueblo de San Juan si se le quitaba la porción que se intenta, no es ni puede ser razón atendible; porque si obligan a San Juan como procede, a crear allí escuelas, construir oratorio y cementerio, nombrar peatón carterero y poner todos los servicios a que tienen derecho como vecinos los habitantes del punto que se intenta segregar, los ingresos no llegarán a la tercera parte de sus gastos.

Dicho escrito trata de si se quiere arrebatar a San Juan por medios violentos un quinto de su término. ¿Quién ejerce violencia, más que los que en San Juan, hacen comparecer y perder el jornal a los vecinos del punto que se intenta segregar, cominándoles con cinco pesetas de multa si no compracen, sólo para con la amenaza a unos y con las promesas a otros, hacerles desistir de su justa pretensión? ¿No se sabe que ningún beneficio puede reportar a los habitantes de aquel punto el pertenecer a San Juan y que por necesidad han de servirse del pueblo de Villafranca? ¿Cómo, pues, tanta oposición a la justa petición de aquellos habitantes? En vista de esto y de otras muchísimas y poderosas razones que saben nos asisten, ¿calificará de absurdo ninguna persona sensata la segregación que se intenta? ¿Qué harían los que se reunieron en San Juan si se encontraran en la crítica situación de aqué los habitantes? El sostener lo contrario de lo que se solicita por vecinos del punto que se intenta segregar, si que efectivamente sería sostener un absurdo y una torquedad!

El pueblo de Villafranca viene sosteniendo hoy más de cien familias sin contribuir en él con un solo céntimo y compete sólo a San Juan el pago de sus cargas,

Si se tiene en cuenta las muchas razones que hoy asisten para pedir la agregación a este pueblo, sin contar las muchas y poderosísimas que obran en el expediente, por si solas prueban plenamente que procede la agregación a este pueblo de la porción que se intenta segregar.

Desde 1891 en que se presentó la solicitud de los vecinos pidiendo la segregación de referencia, resulta que el Ayuntamiento de San Juan aprobó un plano de ensanche de Villafranca estableciendo a la parte Oeste y formando casco con esta población, la nueva calle denominada de Santa Barbara, donde entre muchos otros, existe recién construido el edificio que ocupan las Hermanas de la Caridad, la casa habitación de la familia de María Suau Rebasa, el camino del cementerio, el solar dejado para engrandecimiento de la Iglesia de este pueblo de Villafranca y otros, que todos radican en los dos términos, así como la calle denominada de Palma situada al Norte del casco de esta población produciendo una verdadera confusión en el casco.

Si los señores Diputados que han de entender en la resolución del expediente, se tomaran la molestia de practicar una inspección ocular sobre el terreno que se intenta segregar, seguramente que ni tan sólo querria perder tiempo en escuchar las supuestas razones y pretextos que tal vez exponga el Ayuntamiento de San Juan sosteniendo su absurda pretención y testarudez.

JUAN NICOLAU

Comision Provincial Sesión de anteayer

La presidió el señor Sancho y asistieron los señores Canals, Socias y Sans, tomando los acuerdos siguientes:

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Porreras respectivas al año 1896 a 97.

Se acordó que procede desestimar un recurso interpuesto por el exrecaudador de Consumos de Manacor contra una resolución del Alcalde por la que le reclama la cantidad de 290'43 pesetas procedente de la rendición de cuentas de 1901.

En vista de un recurso interpuesto por don Cristóbal Noguera en alzada de un acuerdo del alcalde de Santa Eugenia por el que acordó rebajar a cien pesetas el alquiler de la casa de su propiedad en la que está instalada la escuela de niños, se acordó que procede revocar el acuerdo apelado.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede reformar la providencia del Alcalde de Puigpunyent por la que impuso una multa de 5 pesetas a un vecino por supuesta infracción a las ordenanzas municipales.

Se acordó señalar diez días de plazo a las corporaciones municipales que aducían por el segundo trimestre del reparto provincial correspondiente, para que ingresen dichas cantidades en la Caja provincial.

Se acordó significar al Ayuntamiento de San Servera la gratitud por la puntualidad del pago de la cuota que le ha correspondido por servicios provinciales, lo que demuestra la acertada gestión económica de dicha corporación, a pesar de tener una moratoria concedida para verificar el pago en varios plazos.

Se acordó dirigir atenta comunicación al señor Alcalde de Palma para que se sirva comunicar la resolución acordada sobre la comunicación que le dirigió esta Diputación participándole haber sido cedido a ésta por Real orden, el edificio del antiguo convento de Capuchinos a fin de que se sirviera acordar la cancelación de la inscripción posesoria de la expresada finca.

Se acordó autorizar al Director de la Carcel de Audiencia para que proceda, utilizando el trabajo de los presos, al blanqueo interior y exterior del edificio, renovación de la paja de los gergones, recomposición y lavado de sus telas y las mantas y la desinfección de retretes y demás dependencias del mismo, en cuanto sea compatible con la seguridad de la custodia de aquéllos abonándose por este concepto las gratificaciones acostumbradas.

Se acordó dirigir atenta comunicación al señor Delegado de Hacienda de esta provincia rogándole se sirva manifestar si ordena al Arquitecto don Jaime Ateñar que practicara la medición y tasación del edificio del Consulado de Mar y en caso afirmativo si le manifestó que los honorarios que devengara debían satisfacerse de fondos provinciales.

Igualmente se acordó dirigir al mis-

mo señor Delegado de Hacienda otra atenta comunicación rogándole que tan pronto como se hallen desocupadas las dependencias del Consulado se sirva ponerlo en comunicación de esta Comisión provincial, exceptuando la habitación de don Jaime Xamena, quien deberá encargarse interinamente de su custodia.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia a un vecino de Esporlas.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Director del Hospital participando el fallecimiento de la Hija de la Caridad Sor Paula Sanderos; de otra del Director de la Casa de Misericordia participando haber tomado posesión de su cargo el celador interino don Clemente Serra; y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Sobre murallas

Subasta desierta

Ayer, como las anteriores, quedó desierta la subasta celebrada en el Ayuntamiento para la contratación del derribo del primer lienzo de muralla de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El hecho fué comentado entre el público, pues se creía que con el aumento del 25 por 100 que se había fijado, habrían acudido postores.

Para conocer, siquiera de una manera vaga la solución que se pensaba dar a este asunto, en vista del fracaso anteriormente citado, interrogamos al arquitecto municipal don Gaspar Benasar, individuo a la vez de la Comisión de Murallas, quien nos espuso la siguiente opinión y apreciaciones:

«Extraño muchísimo, dijo, el resultado que han obtenido las subastas, por cuanto no solo yo, sino personas bien entendidas en estos asuntos, creen que la cantidad designada para llevar a cabo las primeras obras de derribo, es suficiente, y no sólo suficiente sino remunerativa, para cualquier empresa que se encargara de ellas, máxime con el aumento del 25 por 100 que acordó añadir sobre el primitivo tipo el Ayuntamiento.

Así mismo lo ha comprendido el ramo militar, designado para intervenir en este asunto, toda vez que no estuvo conforme con el aumento del 25 por 100 en cuestión, y creo que la opinión de estos señores vale bastante más que la mía.

En vista del sesgo que va tomando este asunto y con objeto de que pudiéramos terminarlo de una vez y con presteza, mi humilde parecer, que propondré en la próxima reunión que ha de tener el lunes la Comisión de Murallas, es de que las obras se lleven a cabo por administración, toda vez que en esta forma, creo que aún ha de salir beneficiado el Ayuntamiento y podrían empezarse las obras durante la próxima semana, siguiendo luego este asunto su curso normal.

Repito que esta es mi humilde opinión, que no garantizó pudiera resultar equivocada.

Los comentarios del público, de la mayor parte de los entendidos en asuntos de esta clase, después de terminada la sesión de ayer relativa a la subasta, coincidían casi en su totalidad, con el parecer del señor Benasar, y por lo mismo podría resultar posible que la Comisión de Murallas, compenetrada con el parecer de unos y otros, en su próxima reunión acordara llevar a cabo el derribo por administración.

Estas son las impresiones que circulaban el sábado en la Casa Consistorial, impresiones que transcribimos sólo a título de información.

Proyectos

Un lavadero

Una de las buenas é importantes mejoras que trata de poner en breve en práctica este Ayuntamiento es la relativa al lavadero público, que en sustitución del actual ha de levantarse en Santa Catalina.

El proyecto, formado por el arquitecto municipal tuvimos el gusto de verlo ayer expuesto, resultando verdaderamente hermoso y con el mayor cúmulo de comodidades posibles en esta clase de construcciones.

Es un edificio cuadrado que ha de levantarse con la clase de piedra de Porreras y medirá 10 metros cada uno de sus lados; el corbentizo será de tejas planas.

En el interior del edificio habrá dos pilas para lavar de 7 metros próximamente cada una y en las que podrá

acomodarse perfectamente 24 mujeres.

Unas aceras algo separadas de las pilas, las rodearan y entre las pilas y estas aceras, habrá una especie de canales de desagüe, con objeto de que el que está lavando no se moje los pies.

Una de las pilas contendrá siempre agua limpia para dar la primera pasada a las ropas y esta misma agua, algo más sucia pasará luego a la segunda pila, donde se llevará a cabo el segundo lavado.

El agua de las pilas se comunicará por medio de sifones.

Distribuidas entre los lados del edificio habrá siete bancos de piedra tanto en la parte interior como en la exterior con objeto de que puedan sentarse, las mujeres que no ejerzan faena alguna.

El interior del lavadero estará alumbrado con dos grandes farolas que permitan poder lavar de noche a los que no puedan hacerlo de día.

Las puertas de entrada serán dos, cerradas por elegantes verjas.

El sitio designado para emplazar este lavadero es en las inmediaciones donde se halla el actual, aunque bastante aproximado al lugar conocido por los moínos.

Este asunto, que ha tomado con mucho interés el Ayuntamiento, con objeto de evitar el foco infeccioso que se origina con las malas condiciones del actual lavadero, es muy posible, según tenemos entendido, que pronto se vea realizado.

Panteón de varones ilustres

Otros de los proyectos que desea abordar en breve la Comisión de Cementerios es el relativo a la construcción de la tumba de hijos ilustre de Mallorca.

Con este motivo se sacó el proyecto realizado por el que fué arquitecto señor Chapuli, que por cierto se hallaba ayer también expuesto en el despacho del señor Bennassar.

A la vista resulta una obra bonita, aunque reúne ciertas pequeñas dificultades, según dicen los inteligentes. Al actual arquitecto se le ha encargado la formación del correspondiente presupuesto toda vez que no estaba hecho.

Es muy posible, caso de originarse dificultades, como se presume, para llevar a cabo la citada formación, se ordene al señor Bennassar que con toda urgencia haga un nuevo proyecto y presupuesto.

Como que resulta esta, otra de las obras muy necesarias, celebráramos fuera llevada a cabo a la mayor brevedad.

Agricultura

Curación de la filoxera

Para lo mucho que puede convenir a nuestros agricultores aunque solo a tulo de información, reproducimos las precedentes líneas, que inserta un periódico de Almería relativos y la curación segura de la filoxera de las viñas.

Por los datos completos que se consiguen parece que se trata de un hecho cierto, pero al considerar lo trascendental de la noticia, no se puede de menos de acogerla con reserva, para no alentar alegrías que resultarían luego injustificadas.

El hecho, de ser cierto, resultaría, todavía más importante por ser español el autor de un remedio tan buscado en todas las regiones vinícolas del mundo, esfuerzos que han resultado inútiles hasta hoy.

He aquí el suelto de referencia:

«Por fin después de tantos ensayos y tentativas inútiles, parece que se ha encontrado un medio práctico contra la filoxera, esa temible enfermedad que ha destruido casi por completo uno de los mas importantes elementos de riqueza de nuestra nación.

El invento se debe a un modesto empleado de la Diputación Provincial de Zaragoza, que desde hace bastante tiempo viene dedicándose a buscar un remedio práctico contra la plaga filoxérica.

El procedimiento que emplea es el siguiente:

Hace una pequeña excavación alrededor de la cepa atacada, hecha en el hoyo abierta la cantidad de agua que cabe en un pozo ordinario; en la cual se hallan disueltas las sustancias que matan la filoxera, cubre con la tierra extraída la excavación hecha y desde el día siguiente empieza a notarse la reanimación de la vid enferma.

Hasta ahora las experiencias principales son las realizadas en una viña de la Diputación, donde el año último había mas de 700 cepas muertas por la filoxera y tratados por este procedimiento se ven hoy en estado de ma-

yor lozanía y vigor que las cepas sanas.

Posterior experiencias llevadas a cabo con igual éxito en finca del propietario de Zaragoza don Narciso Vidal, han confirmado la bondad y eficacia del remedio, que, por otra parte, tienen la ventaja de resultar económico, puesto que con 100 pesetas hay suficiente para el tratamiento de 10.000 vides.

La fórmula de la sustancia que emplea la reserva como es natural el inventor.

La Diputación de Zaragoza ha prohibido el invento, facilitando al autor cuantos medios necesita para realizar sus experiencias.

Como se ve, la noticia no puede resultar más alagadora, apesar de que se haya descubierto tarde el medio curativo de la enfermedad en cuestión. Así y todo se habría conseguido resolver un gran problema, puesto que no se tendría necesidad de recurrir a la dudosa y cara replantación y se lograrían conservar las escasas porciones de viña que nos quedan sin grandes dispendios ni sacrificios.

Ya lo saben pues nuestros agricultores, los que quieren ensayar el procedimiento indicado, no tienen más que dirigirse a la Diputación Provincial de Zaragoza, la que con seguridad, facilitará toda clase de datos respecto al autor e invento en cuestión.

Notas del Mar

Procedente de Barcelona llevo ayer a este puerto a las ocho de la mañana el vapor *Beuver*, siendo portador de la correspondencia, un centenar de pasajeros y carga general.

—Se ha publicado el siguiente aviso para los navegantes:

Costa del Pacifico Norte.—República del Perú.—Provincia de Chancay.—Departamento de Lima. Por superior disposición del ministerio de Guerra y Marina, se ha librado al servicio de la navegación, desde el 1.º de Junio del presente año, un faro establecido en el puerto de *Supé*, cuya situación es la siguiente:

Latitud aproximada 10º 48' 15" S.

Longitud idem 77º 45' 37" O. de Greenwich.

El aparato de iluminación está colocado sobre una torre tronco cónica de color blanco, instalada sobre la meseta del morro de *Punta Patillo*, al Sur de la embocadura del puerto.

La altura del faro desde el nivel de las altas mareas, es de 39 metros 20 centímetros.

La altura del plan focal, es de 36 metros 46 centímetros.

El faro es de 5.º orden, catóptico, de luz blanca fija.

La luz es visible a 11 millas y el sector iluminado es de 96º 26', que abarca un arco de horizonte comprendido desde cabo Thomas, al S. 38º 34' O. hasta punta Santander, al N. O., magnéticos.

—Han sido declaradas sucias las procedencias de los puertos del Bóforo, en donde se han registrado varios casos de peste bubónica.

—Con destino a Ibiza y Alicante salió ayer tarde a las cinco, el vapor *Balear*, embarcando la correspondencia, pasaje y carga.

—Anteanoche a las ocho fondeó en este puerto, procedente de Cartagena el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.

—En las oficinas de Sanidad fueron despachados ayer el bergantín goleta *Isdra* para Málaga y los laúdes *Nuestra Señora de la Amistad* y *Nuestra Señora de la Cín* para Mataro y San Carlos respectivamente.

—De Ibiza llegó ayer tarde el pailebot *Marta de los Angeles*, con carga general.

—Ha empezado a embarcar un cargamento de carbón de cok para Barcelona, la paicra goleta *Maria*, de esta matrícula.

GRAN CAFE RESTAURANT LIRIO
DE JOSE VENTURA

Hoy domingo tarde y noche gran concierto a septimino dirigido por el señor Ross, con un elegido y variado programa. (solos de violín por el señor Ross).

Programa

Núm. 1.—Alborada Gallega, Caballero.—2, Pan y Toros (Gran Fantasia), Barbieri.—3, Gran potpurri de Aires Nacionales, (Solo), Ross.—4, Sevillanas, Albenuz.—5, Romanza clásica, (Solo), Svensend.—6, La Boheme, Puccini.

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.—Se sirve a la carta y a domicilio.—Gran variación de helados.

Especialidad para Biscuit Glassé por encargo.—Teléfono, 101.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Santo Hospital.

Exposición y prima a las cinco de la mañana, a las siete y media comunión general y a las diez se cantará tercia y Misa mayor a toda orquesta, en la que predicará don Pedro Isern, Vicario de la Vileta.

Por la tarde visperas completas, maitines y laudes solemnes y la reserva.

Otras funciones

En la Merced fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media misa de comunión; a las diez tercia y misa mayor por un P. de la Compañía.

Por la noche ejercicio del Sagrado Corazón con exposición del Santísimo.

En el Socorro a las siete y media de la mañana misa de comunión general para los socios de la Guardia de honor, con plática por el P. Director Fr. Vicente Menéndez.

En las Miñonas fiesta del Santo Cristo, a las diez misa y sermón por don Jaime Verger.

En la iglesia de San Francisco, se celebrará solemne fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús; a las siete se celebrará misa de comunión general; a las diez y media se cantará la misa mayor, composición del maestro Perosi y con sermón por don Antonio Lliteras, presbitero. Al anochecer después de rezada la corona de la Virgen se pondrá de manifiesto Su Divina Magstad; luego habrá sermón por el reverendo padre Rigola (Escopio) concluyendo con el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la iglesia del Santo Hospital.

A las cinco y media de la mañana la exposición y prima cantada; a las diez tercia y misa mayor.

Por la tarde los actos de coro cantados con solemnidad y al anochecer un rato de meditación, estación cantada por la música y la reserva con procesión y Te Deum.

Otra función

La devota novena de la Virgen del Carmen, empezará en las siguientes iglesias:

En las Teresas, a las cinco de la mañana con misa y se repetirá a las diez y media con música y sermón que dirá don Pedro Martí, presbitero, profesor del Instituto.

En Santa Eulalia, a las seis de la mañana y se repetirá a las once y tres cuartos, después de rezado el rosario y durante una misa y al anochecer.

En San Juan, a las siete de la mañana con misa y meditación.

En San Felipe Neri, al anochecer con meditación.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 1.º de Julio.—Varones 2.—Hembras 2.

Día 2.—Varones 1.—Hembras 2.
Día 3.—Varones 2.—Hembras 3.
Día 4.—Varones 3.—Hembras 2.

Matrimonios: Días 1, 2, 3 y 4.—No se registró ninguno.

Defunciones: Día 30 de Junio.—Sebastián Morey Valent, soltero, 23 años, Plaza de San Antonio, supuración palmar.—Miguel Frau Fuster, 18 meses, calle del Campo Santo, meningitis granulosa.—Gregorio Toas Morey, soltero, 60 años, calle del Sindicato, accidente.

Día 1.º de Julio.—Ninguno.
Día 2.—Pedro José Rotger, soltero, 62 años, calle de Pont y Vica, cardiopatia.—Vicente Prats Roca, viuda, 76 años, Hospital, asistolia.—Francisco March Reynés, soltero, 52 años, Hospital, asistolia.—Juana Ana Fuster Moraguss, 2 años, calle de los Olmos, coqueluche.—Isabel Amengual Cañellas, 2 años, calle de la Púrsiana, derrame cerebral.—Catalina Perales Hernández, 2 años, calle del Socorro, derrame cerebral.

Día 3.—Jaime Cañellas Esteva, casado, 44 años, calle de Buenos Aires, fiebre tifoidea.—Vicente Riera Picornell, 12 años, calle del Socorro, meningitis cerebral.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Incendio

Madrid 5 a las 10 Sigue desarrollándose el incendio de Lorenzo Marquez. Arden muchos depósitos. En caso de que el viento soplara del Sur, los destrozos serían inmensos.

Tempestades

Madrid 5 a las 10 *Villafranca*.—Se ha desarrollado una gran tormenta de relámpagos, pedrisco y lluvia.

El agua caía torrencialmente. En Padrón cayó un rayo en una embarcación de la ría, resultando dos muertos y tres heridos.

Noticias varias

Madrid 5 a las 10 En las fiestas de la coronación representarán al rey Eduardo VII, la reina y el principe de Gales.

Se habla mucho del movimiento político iniciado por el general López Domínguez.

A mediados del próximo octubre visitarán al rey de Italia el Czar y el emperador de Alemania.

La nueva escuadra.-Visita

Madrid 5 a las 10 La mestranza de Cartagena se ha alarmado ante las declaraciones de un periódico de la localidad diciendo que al entrar el señor Maura en el ministerio de Marina entregará los arsenales a directores extranjeros para la construcción de una nueva escuadra.

Se anuncia la visita del rey de Italia al rey Eduardo VII.

Función conmemorativa

Madrid 5 a las 10 Pasado mañana lunes se celebrará en San Francisco el Grande una solemne función religiosa costeada por los veteranos de la libertad en sufragio de las almas de los compañeros fallecidos y para solemnizar la jornada del 7 de Julio.

La presidirá el señor López Domínguez.

Una avenencia

Madrid 5 a las 13'45 *Málaga*.—Los gremios de obreros que trabajan en el muelle han acordado intentar una avenencia con los vinateros mediante el contrato del trabajo y conforme la circular del señor Moret.

Manifiesto.-Un criminal

Madrid 5 a las 14 El Presidente de los Estados Unidos ha publicado un manifiesto declarando restablecida la paz en Filipinas y concediendo a estas islas amplia amnistía.

Nápoles.—El anarquista Guerrero, que ha sido detenido, confirma su propósito de matar al Rey.

Almuerzos

Madrid 5 a las 15'30 *San Sebastián*.—Almorzarán hoy en Palacio los generales señores Linares y Gómez Imaz.

El señor Linares presentó a S. M. el Rey, los jefes y oficiales de aquella guarnición.

El almuerzo dado a los pobres ha resultado brillante.

Mencheta

Todos los que se suscriban por un año al periódico LA ALMUDAINA tendrán opción gratuitamente a la célebre obra "Don Quijote de la Mancha", (2 tomos), ilustrada con grabados.

De este beneficio disfrutaran tanto los nuevos como los antiguos suscriptores con tal que paguen un año por adelantado.

Madrugada

TELEGRAMAS Desbordamiento de un torrente.

Madrid 5 a las 23'45 *Badajoz*.—En el pueblo de Higuera Pereda se desbordó un torrente cuyas aguas han arrasado los campos. Se calcula que las pérdidas

causadas ascenderán a más de un millón de pesetas.

En Villalba, una chispa mató a dos jornaleros y otra incendió una casa.

Toma de posesión.-Licencia.-Dimisión

Madrid 5 a las 23'55 Se ha posesionado de la Capitánía General el señor Macias. Después visitó a los señores Sargasta y Weyler.

Se asegura que en breve se concederá licencia trimestral a los individuos de los cuerpos especiales que lleven más de dos años de servicio en filas.

Es muy posible que el lunes se celebre Consejo de Ministros.

El señor Sigura ha presentado la dimisión de Director General de Agricultura, por diferencias ocurridas con el señor Suarez Inclán.

San Sebastián.—S. M. el Rey ha visitado los cruceros *Giralda* y *Urania* habiendole tributado los honores de ordenanza.

Visita.-Chochos.- Muertos y haridos

Madrid 6 a las 2'15 *París*.—El Principe de Asturias visitó a M. Loubet, devolviéndole este la visita.

En Nueva York han chocado dos trenes eléctricos ocasionando 18 muertos y 29 heridos graves.

Berlin.—Un tren que procedía de Guskows, chocó contra otro que se dirija a Bostook, resultando un niño muerto, once heridos graves y numerosos contusos.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	94 00
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Iseñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	17 50
VALORES PUBLICOS	
Madrid 5	
4 p. 8 interior perpétuo	72 30
4 p. 8 amortizable	93 30
Banco de España	464 00
Tabacos	401 00
Libras	84 40
Barcelona 3	
4 p. 8 interior	72 27
4 p. 8 amortizable	93 45
Orenses	28 40
Nortes	53 40
Alicantes	80 40
Coloniales	63 37
Franco	36 50

SUBASTA VOLUNTARIA

Una finca situada en el primer kilómetro de la carretera de Sóller, consistente en dos casas y una porción de terreno de cabida de 414 areas conocida por «Can Brusca» y «Can Contes», tiene derecho de agua de la fuente de la Villa.

Otra finca llamada «Can Florit» situada en Estabiments, consta de casa urbana y 80 areas 98 centiareas de terreno.

La subasta tendrá lugar el día 15 de Julio en el despacho del notario don Miguel Ignacio Font, a las 12 de la mañana.

LAS CUBAS DE ORO

(BORNE, 90) Vinos finos de mesa de todas clases, gran surtido en generosos para enfermos.

Los vinos que en esta casa se expenden son puros de sumo de uva.

Tomás Manzanaro, dueño de Las Cubas de Oro, regala 5.000 pesetas, al que químicamente le pruebe que los vinos que vende no sean naturales y de solo uva.

Se sirve a domicilio LAS CUBAS DE ORO—BORNE, 90

La voz de la verdad Desde más de quince años los medicamentos Costanzi son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea o sífilica. Para más detalles léase en 4.º pág. Milagrosos confites é Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico Costanzi,



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Jela, res, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Peñares, 98	2	7
Capdellá	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	8
Deyá	S. Miguel, 84	2	8
Sóller	S. Miguel, 80	2	8
Banyola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauló, 6	2	8:30
Santanyi	Bauló, 6	2	8:30
Campós	Bauló, 6	2	8:30
Sancellas	P. S. Antonio	2	8:30
ta. Eugenia	P. S. Antonio	2	8:30
Felanig	Mercedal, 13	2	6
Algaída	Mercedal, 13	2	6
Montauri	Mercedal, 13	2	6
Porreres	Mercedal, 13	2	6



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 4 Julio de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
295	5	2	1	297

Boletín Metereológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	764 5 mm.
Termómetro	31 0 g. ct.
Máxima al sol	36 2 >
Máxima á la sombra	32 0 >
Mínima á cubierto	23 0 >
Mínima á descubierto	21 2 >
Dirección del viento	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	18 6 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	348 >
Lluvia en 24 horas	0 00 >
Evaporación en 24 horas	7 1 >
Humedad á las 9	60
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 2 >
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 >



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, con el Roob Costanzi, flujo blanco de las mujeres, artritides, catarro de la vejiga, estrocesos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechos) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. E inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435. Barcelona asegura del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites anti-venéreas para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob anti-sifilítico, 4 pesetas.

De venta en «Palma de Mallorca» en la farmacia de don Ignacio Forteza Sierra—Jaime II, 21—y en todas las buenas farmacias y droguerías. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba, México.—Servicio del Norte.—El día 16 Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ocaña el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Buque de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 16 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Ocaña el vapor «Montevideo», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, literales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el literal de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 19 Julio saldrá de Barcelona, el vapor «Alicante», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor Reina María Cristina, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Larache», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de Julio de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativo) Alicante y Valencia.

Línea de Tager.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tager: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maera, número 4.

Comercio de Maderas de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetre)

FRANCISCO MARTINEZ

CONSTRUCTOR DE BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO



CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, los de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gubierco Lascalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las eczemas, las úlceras frías, las herpes de todas clases, las llagas por hongos que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la nariz, la supuración de los ojos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno.

para teñir el pelo de color, castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PEBETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

De óbitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Colocación

Por módico precio se desea como escribiente de a gana dependencia, persona de mucha confianza; el cargo requiere fiabilidad y no es inconveniente en hacerla.

Diligirse al Centro de Anuncios.

Alquiler

Se alquila en primer piso en la Rambla, núm. 44, con siete dormitorios y demás comodidades proporcionales.

De án razón, calle de Horta, núm. 15, 1.º ó 2.º piso, Farmacia.

Aviso

Ha llegado el filtrador navarro de poca altura para aguas sin contaminación con los de pastas artísticas.

Los hay de 15 á 80 litros por día.

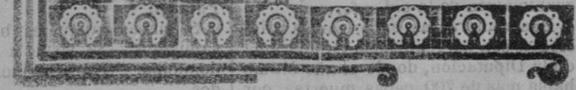
Lo recomiendan por higiénico á los doctores. Representante: Joaquín B. Riera, San Antonio, 85, Palma.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Los precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 no de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al CENTRO DE ANUNCIOS.

EN 1.ª PAGINA	
Un anuncio de toda la página	Ptas. 300.00
Un id. de media página	100.00
Un id. de tres columnas	60.00
Un id. de dos columnas	30.00
Un id. de una columna	15.00
EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA	
Un anuncio de toda la página	Ptas. 150.00
Un id. de media página	60.00
Un id. de tres columnas	36.00
Un id. de dos columnas	18.00
Un id. de una columna	9.00
EN 4.ª PAGINA	
Un anuncio de toda la página	Ptas. 75.00
Un id. de media página	30.00
Un id. de tres columnas	18.00
Un id. de dos columnas	9.00
Un id. de una columna	4.50

Los suscriptores disfrutarán el 25 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.



PALMA.—Tip. Lit. de Anagnón y Montaner